

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				 MISION MEDICA
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA SALUD POR
LA INTRODUCCION DEL COVID – 19 A COLOMBIA**



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL ZARZAL E.S.E
ABRIL 2020

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

INTRODUCCION

Teniendo en cuenta la situación global de riesgo biológico por la presencia del COVID-19 y en el marco de la cultura de Promoción y Prevención que caracteriza nuestra actuación, el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., ha definido un protocolo donde se definen las estrategias que se están desarrollando dentro de la institución para evitar la propagación del virus, que hace parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST y que permite actuar para prevenir, contener y mitigar el riesgo de contagio por el COVID-19 entre nuestros trabajadores, al tiempo que atiende los protocolos y medidas de prevención de la Resolución 666 impartida por el Gobierno Nacional y la resolución 666.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el Nuevo Coronavirus 2019-nCoV son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda IRA, el Ministerio de Salud y de Protección Social reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento por parte de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social.

OBJETIVO GENERAL

Orientar a todos los trabajadores del Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., en las normas de bioseguridad que se requieren implementar frente a casos sospechosos o confirmados del COVID-19 con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus durante la atención en salud, evitando la presentación de casos entre los trabajadores de la salud y demás personal que labore en el ámbito de la atención y en otros pacientes que se encuentren en las instalaciones de la institución.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

DEFINICIONES

Afectado: Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete, postal o resto humano que está infectado o contaminado o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

Aislamiento: Separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas mercancías paquetes, postales y medios de transporte afectado, con el objeto de prevenir la propagación de una infección o contaminación.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos distancia, de una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud OMS para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Antisepsia: Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas, mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos que no atenten contra la salud y la seguridad de los trabajadores.

Clasificación de triage: Sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencias, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para atenderlo. La resolución 5596 del 24 de diciembre de 2015 del

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

ministerio de salud y la protección social estipulo 5 categorías de triage, con la salvedad de que los tiempos establecidos de atención no aplicaran en situaciones de emergencia o desastre con múltiples víctimas.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie, por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfección de bajo nivel: procedimiento mediante el cual se tiene efectos sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.

Desinfectante: Es el agente químico destinado a la desinfección.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Contaminación: Presencia de microorganismos patógenos (contaminante) en una superficie con riesgo de diseminación intrahospitalaria.

Material contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Limpieza: Proceso mecánico mediante el cual se elimina cualquier clase de suciedad incluyendo material orgánico de las superficies y objetos. La limpieza se logra con detergentes, agua y materiales para restregar.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

Precaución en ambiente: Es el principio según el cual, cuando exista peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prestadores de servicios de salud: Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

Residuos biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento, que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos peligrosos: Son cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentran en estado sólido o semisólido o son un líquido o gas contenidos en recipientes o depósitos cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permite usarlo nuevamente en la actividad que lo generó, o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipulan.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Mascarilla de alta eficiencia FFP2: es una de 9 clases de respiradores para partículas aprobados por el Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH). Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar al 95%, 99% o 99.97% (100%) de partículas pequeñas inhalables, así como a la resistencia del filtro a la degradación por aceite. Se denominan N si no son resistentes al aceite, R si son algo resistente al aceite y P si son fuertemente resistentes al aceite.

GENERALIDADES DEL COVID-19

Transmisibilidad del virus

Contacto Directo: de persona a persona a través de la inhalación de gotitas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla o durante la realización de procedimientos invasivos del tracto respiratorio.

Contacto indirecto: a través del contacto de virus que están en superficies de objetos que al tocarlos con la mano pueden ingresar a las mucosas a través de ojos nariz y boca, también se han detectado virus en heces.

El nuevo Coronavirus 2019-nCoV tiene un comportamiento similar al de las SARS – CoV y MERS-CoV, los cuales se transmiten más ampliamente a través gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda.

El contagio por gotitas respiratorias puede presentarse cuando las gotitas de la tos o el estornudo de una persona infectada se transmiten por el aire a corta distancia (por lo general hasta una distancia de 1 metro: contacto estrecho), y se depositan en las membranas, mucosas ojos, nariz y boca de las personas que están cerca. El virus también se puede propagar cuando una persona toca una superficie o un objeto contaminado con gotitas infectadas y luego se toca la boca nariz y los ojos, Además es posible que se propague en aquellos procedimientos que generen aerosoles. Muchos coronavirus que infectan a los humanos se pueden encontrar en los murciélagos. La transmisión de los murciélagos a los humanos podría haber ocurrido después de la mutación a través de uno o varios anfitriones intermedios animales que aún no se conocen. Los coronavirus que actualmente se sabe que causan neumonía en humanos incluyen: HKU1, SARS-Cov y 2019-nCoV.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Transmisión por gotas:

- Una gota generalmente se refiere a una partícula que contiene agua con un diámetro mayor de 5µm.
- Las gotas pueden entrar en las superficies mucosas dentro de una cierta distancia generalmente 1 metro: contacto estrecho.
- Debido al tamaño y peso relativamente grande de las gotas, no pueden permanecer suspendidas en el aire por mucho tiempo.

Las circunstancias de exposición cambian a medida que la exposición, la transmisión, la propagación y los recursos de atención en salud evolucionan en cada país.

El método de aislamiento consiste en la separación de personas sospechosas o confirmadas de huéspedes susceptibles al nuevo Coronavirus (comunidad, trabajadores y demás pacientes), en lugares de atención en salud. Entendiéndose que a todo paciente sospechoso o confirmado de portar el virus del COVID-19, se le deben de aplicar las medidas de barrera para prevenir y controlar su transmisibilidad implicando ello utilizar habitaciones o zonas aisladas del resto de pacientes y trabajadores de la salud. Los trabajadores de la salud que atiendan casos sospechosos o confirmados deberán utilizar mascarillas de alta eficiencia FFP2 hasta que se determine con claridad la naturaleza del virus.

Los coronavirus pueden sobrevivir durante varias horas en superficies lisas, si la temperatura y la humedad lo permiten pueden sobrevivir durante varios días. El nuevo Coronavirus es sensible a los rayos ultravioletas y al calor, el tiempo de supervivencia varía según diferentes temperaturas ambientales.

El éter, alcohol, los desinfectantes que contienen cloro, el ácido peracético, el cloroformo, la clorhexidina y otros solventes lipídicos pueden inactivar eficazmente el virus.

Los coronavirus se transmiten de persona a persona principalmente por gotitas de saliva o lágrimas o también se pueden propagar a través de la ruta fecal-oral. La incidencia de infección por el virus es frecuente en invierno y primavera, el periodo de incubación de los coronavirus suele ser de 3 a 7 días, sin embargo varía entre 1 y 14 días.

El nuevo coronavirus es altamente infeccioso y puede ser fatal, su mortalidad en humanos varía en cada país. Por esto debemos adoptar las mejores medidas de prevención.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

La población general carece de inmunidad contra la nueva cepa. Los anticuerpos protectores contra el virus pueden producirse aproximadamente dos semanas después de una infección y pueden existir durante varias semanas o muchos años evitando la reinfección del mismo virus después de la recuperación, sin embargo existen casos de reinfección.

Las personas con enfermedades crónicas o inmunidad comprometida tienen más probabilidades de infectarse. Para las personas con una función inmune deficiente, como los ancianos, las mujeres embarazadas o las personas con disfunción hepática o renal, o enfermedades cardiovasculares, la enfermedad progresa relativamente rápido y los síntomas son más graves.

MEDIDAS DE PRECAUCION ESTÁNDAR

Dentro de las medidas esenciales de las “Precauciones Estándar” se incluyen:

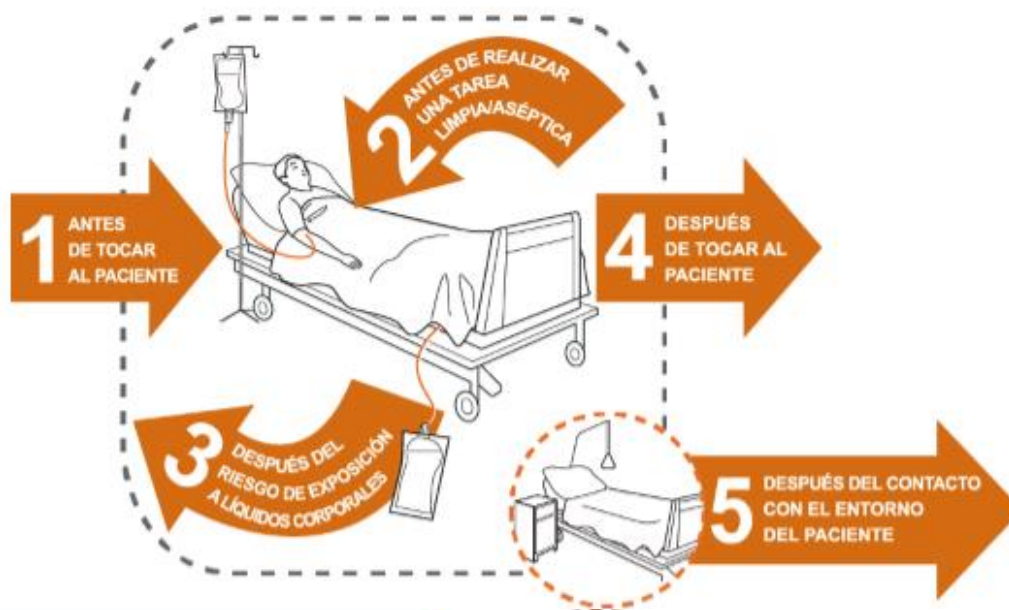
- I. Higiene o lavado de manos
- II. Higiene respiratoria y etiqueta de la tos
- III. Uso de elementos de protección personal
- IV. Evitar contacto estrecho-aislamiento de pacientes
- V. Prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos corto punzantes.
- VI. Cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos soluciones y equipos.
- VII. Limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.

Dichas precauciones están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos, basadas en la consideración que todo paciente es potencialmente infeccioso y se aplican a:

I. HIGIENE DE MANOS

Teniendo en cuenta los 5 momentos de la higiene de manos y la técnica recomendada por OMS

SUS 5 MOMENTOS PARA LA HIGIENE DE LAS MANOS



1 ANTES DE TOCAR AL PACIENTE

¿CUÁNDO? Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.

¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.

2 ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA

¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.

¿POR QUÉ? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.

3 DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES

¿CUÁNDO? Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).

¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

4 DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE

¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar al paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.

¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

5 DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE

¿CUÁNDO? Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).

¿POR QUÉ? Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

ico,

Para el personal que manipula dinero, tarjetas, documentos de identificación deben realizar un adecuado lavado de manos siguiendo el protocolo se debe de realizar cada 3 horas y programar esta actividad con sus compañeros a intervalos definidos para no desatender la operación.

Técnica correcta para el lavado de las manos según la OMS:

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



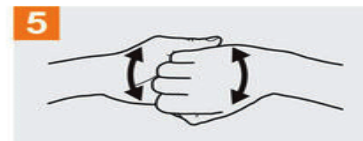
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



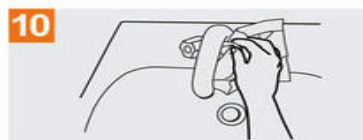
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA

SAVE LIVES
Clean Your Hands

Siempre: lavar las manos antes de ponerse los Elementos de Protección Personal

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1					
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	PÁGINA: 11 de 46	

II. HIGIENE RESPIRATORIA Y ETIQUETA DE LA TOS

Evitar tocarse ojos nariz y boca:

Especialmente si se está manipulando dinero, bolígrafos, o documentos personales de clientes como cédulas o tarjetas.

Higiene respiratoria:

- Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar para evitar diseminar los virus.
- Se puede utilizar pañuelos desechables para contener las secreciones respiratorias y desecharlos en los contenedores para residuos más cercanos.
- En caso de no disponer de pañuelos desechables se pueden cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Es importante lavarse las manos después de toser o estornudar.

III. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP

- El principio general para usar Elementos de Protección Personal es evitar el contacto de contaminantes con la piel y mucosas
- No consumir alimentos con los Elementos de Protección Personal.
- Estos deben de ser utilizados durante toda la jornada laboral.

a) Utilizar bata de desechable:

De manga larga de un solo uso, con sistema de cierre en la parte superior para cubrir la ropa.



Estirar los brazos para colocar las mangas de la bata con el cierre hacia atrás.



Cerrar la bata en la espalda por las tiras posteriores. En caso de tos o estornudo, se debe cambiar la bata.

b) Utilizar guantes desechables

Un par de guantes, al colocárselos deben de cubrir todo el puño, hasta empatar encima de la manga de la bata.

Guantes de látex: Estos son de uso obligatorio para la atención de pacientes sospechosos o confirmados con IRA.

Recomendaciones de uso:

- Los guantes deben de tener buen ajuste.
- Se deben colocar inmediatamente antes de la atención del paciente.
- Se recomienda no colocarlos con mucho tiempo de anticipación a la realización del procedimiento, o de entrar en contacto con el paciente o material contaminado, para disminuir la sudoración de las manos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

- Son de uso individual y se deben descartar una vez se hallan utilizado, o si sufren perforación o ruptura.
- Una vez puestos los guantes, no tocar ningún elemento o superficie como: teléfonos, interruptores de luz, canecas etc.
- Se debe utilizar un par de guantes por cada trabajador, de la talla adecuada, por cada actividad, no se deben lavar ni reutilizar. Los elementos de protección utilizados se deben desechar.
- Abstenerse de tocar con las manos enguantadas algunas partes del cuerpo, y de manipular objetos diferentes a los requeridos.
- Revisar que los guantes no se encuentren rotos, para evitar filtraciones de secreciones u otros elementos que puedan favorecer el contagio. En caso de ruptura, realizar el cambio, no permitir que las manos estén descubiertas.

Al concluir la actividad desarrollada se deben retirar teniendo las siguientes indicaciones:

El exterior de los guantes se considera que está contaminado:

- Coger la parte exterior de los guantes con la mano contraria, quitárselo y cogerlo con la mano que aún tiene el guante.
- Para quitar el guante que queda introducir la mano en la parte interna del guante a la altura de la muñeca, sin tocar la parte exterior del guante y bajarlo hasta quitarlo y que quede por el revés.
- Arrojar los guantes a la caneca de los desechos.



Paso 1



Paso 2



Paso 3



Paso 4

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

c) Uso de tapabocas

Se recomienda usar el tapabocas de manera rutinaria para prevenir el contagio de virus respiratorios, debido a la exposición a contacto cercano con pacientes o usuarios de los servicios de salud de la institución que pueden ser casos sospechosos o confirmados de virus respiratorios como el Covid – 19, aunque parezcan sanos se debe de adoptar esta medida.

Recordar: lavarse las manos frecuentemente y evitar tocarse los ojos, nariz y boca aunque se tenga el tapabocas puesto.

El tapabocas se debe utilizar en estos momentos:

- Cuando una persona presente síntomas de resfriado como fiebre, tos, estornudo, dificultad respiratoria, para evitar diseminar el virus.
- Cuando cuide personas enfermas o sospechosas de estar infectadas.
- El tapabocas solo tiene efectividad cuando se usa con otras medidas, como el lavado frecuente de manos, o el uso de gel a base de alcohol.
- Si el trabajador se siente enfermo por síntomas respiratorios debe reportar esta situación a su jefe inmediato, informar a las autoridades sanitarias y consultar al médico de su EPS.

Al momento de usar el tapabocas se debe de tener en cuenta:

- Antes de usar el tapabocas se deben lavar las manos
- No tocar el tapabocas al momento de ponérselo, tomarlo de los extremos o cauchos para ubicarlo en la cara.
- Con el tapabocas cubrir: boca, nariz y mentón, sin dejar espacios vacíos entre la cara y el tapabocas. Garantizar que este bien ajustado. Ajustar los cauchos a las orejas.
- Evitar tocar el tapabocas mientras se usa.
- Reemplazar el tapabocas cuando este húmedo y reemplazarlo diariamente.
- Quitárselo por los cauchos, sin tocar el tapabocas, teniendo en cuenta que la superficie delantera de la mascarilla se considera contaminada.
- Desecharlo en una caneca y lavarse las manos después de botarlo.
- Nunca se debe reusar ni compartir.
- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes entre otros.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Después del uso se debe asumir que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto un procedimiento inapropiado de retirada puede provocar la exposición del usuario.

Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar cualquier exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo dejándolos sobre superficies del entorno una vez hayan sido retirados.

Debido a que el potencial de exposición al riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas no se limita solo a médicos, enfermeros y personal de apoyo que atiende directamente a pacientes, se considera que abarca también a las personas que entregan comidas, limpian las habitaciones de los pacientes y hacen trabajos de mantenimiento. Todas las personas que trabajan en áreas donde hay pacientes infectados con enfermedades de transmisión por el aire están en posible riesgo.

Los respiradores N95 con mascarilla de filtrado son una parte importante del control de infecciones en los entornos de salud.

A diferencia de las mascarillas quirúrgicas, los respiradores están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Forma de uso del tapabocas N95



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

IV. Evitar contacto estrecho – aislamiento de pacientes

Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN

Área	Trabajadores de la salud o pacientes	Actividad	Tipo de EPP o actividad
Urgencias, Hospitalización, Unidades de Cuidado Intensivo, Salas de cirugía, Consulta externa.	Trabajador de la salud	Contacto directo con el paciente en procedimientos que no generan aerosoles	Mascarilla quirúrgica Visor, careta o monogafas. Bata manga larga anti fluido. Guantes no estériles. Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno Opcional: Gorro
		Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles	Respirador N95 Visor, careta o monogafas. Bata manga larga antifluído. Guantes no estériles. Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno Opcional: Gorro
		Procedimiento quirúrgico	Respirador N95 Visor, careta o monogafas. Bata manga larga antifluído. Guantes estériles. Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al final del turno Gorro Polainas
	Personal de limpieza	Entrar a la habitación	Mascarilla quirúrgica Bata manga larga antifluído Guantes de caucho Monogafas de protección personal para material orgánico o químico Botas o zapato cerrado
	Acompañante permanente	Entrar a la habitación	Mascarilla quirúrgica Bata Guantes
Urgencias, Hospitalización, Salas de cirugía, consulta externa	Paciente		Colocar mascarilla quirúrgica si es tolerada por el paciente.
Otras áreas de tránsito (pasillos, salas)	Todo el personal, incluido trabajadores de la salud	Cualquier actividad que no involucra contacto a menos de dos metros con pacientes COVID-19	No requiere elementos de protección personal
Áreas administrativas sin contacto con pacientes	Todo el personal incluido trabajadores de la salud	Labores administrativas que no involucran contacto con pacientes COVID-19	No requiere elementos de protección personal
Áreas administrativas con contacto con pacientes	Todo el personal incluido trabajadores de la salud	Labores administrativas que involucran riesgo de contacto con pacientes sospechosos de COVID-19 a menos de dos metros.	Mascarilla quirúrgica. Se recomienda separación en lo posible con ventanilla de vidrio.
Laboratorio Clínico	Personal del laboratorio	Manipulación de muestras respiratorias	Mascarilla quirúrgica Bata manga larga antifluído. Guantes no estériles Caretas de protección si hay riesgo de salpicaduras.

Adaptado de: Rational use of personal protective equipment for coronavirus disease 2019 (COVID-19). Interim guidance 27 February 2020. World Health Organization.

*Trabajador de la salud: persona que con motivo de su actividad atienda o deba estar en contacto con el paciente

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Para prevenir el riesgo de contagio de enfermedades respiratorias infecciosas o virus como el COVID – 19, lo más seguro es evitar el contacto físico, el uso adecuado y oportuno de los Elementos de Protección Personal es una forma eficaz de combatir el virus, de acuerdo a las recomendaciones de los EPP divulgado por el ministerio de salud.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E

Medidas generales:

- Lavado frecuente de las manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta la diseminación del virus, en el Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E., se fortalecieron los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de Residuos generados en la atención en salud, adecuado uso de los elementos de protección personal – EPP, optimización de la ventilación en los lugares de trabajo y el cumplimiento de las condiciones higiénicas sanitarias.

A continuación se describen las medidas que se están tomando para los trabajadores de la institución para contribuir a la contención de la transmisión del virus:

- Se dotaron todas las áreas de la institución, salas de internación, urgencias, oficinas y área administrativa, baños de pacientes y de trabajadores, de insumos para realizar la higiene de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Tanto en las áreas asistenciales como administrativas se dispuso de alcohol glicerinado, alcohol al 70% y gel antibacterial según el suministro que se tenga en la institución, para realizar correcta desinfección de las manos y de las superficies de trabajo.
- Se dispuso en las dos entradas del hospital con apoyo de los porteros quienes realizan desinfección de las manos con alcohol al 70% en spray, de manera frecuente a todos los usuarios y trabajadores antes de ingresar y al salir de la institución.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

- Se realizaron charlas educativas a los usuarios, con el apoyo de estudiantes de enfermería que tienen convenio con la institución sobre el coronavirus y la técnica adecuada del lavado de manos.
- Con apoyo de la ARL, la cual ha suministrado campañas educativas e informativas sobre el coronavirus y haciendo énfasis en la técnica adecuada de lavado de manos, se ha socializado a todos los trabajadores tanto los que se encuentran trabajando en casa, como los que están realizando las actividades dentro de las instalaciones de la institución, por medio de sus correos electrónicos personales e institucionales.
- Se realiza seguimiento constante del suministro de insumos de bioseguridad como el jabón y el alcohol y se recomienda a todos los trabajadores realizar el protocolo de lavado de las manos como mínimo cada 3 horas.
- Se colocaron en todas las carteleras del hospital, en las diferentes áreas y pasillos, afiches, folletos, plegables, con información sobre el coronavirus y las recomendaciones generales de bioseguridad para evitar el contagio.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 19 de 46





**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1**



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01 VERSIÓN: 2 FECHA: 01/04/2020 TRD: 45-06.12 PÁGINA: 20 de 46





**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1**



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

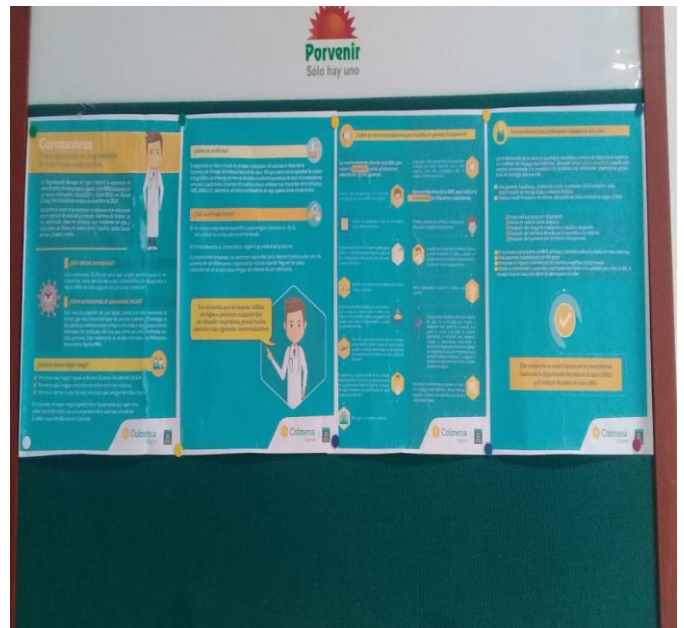
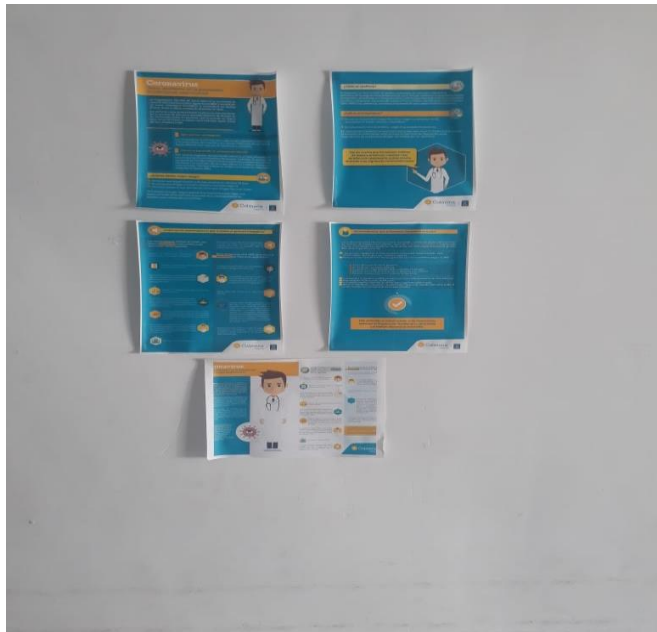
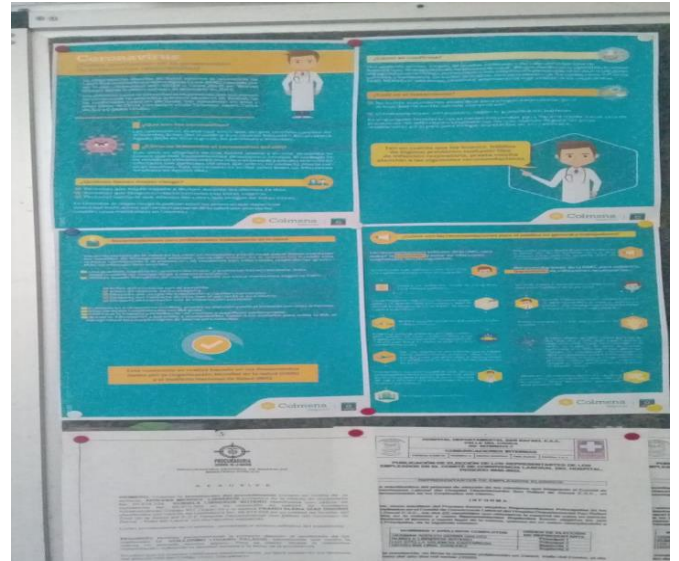
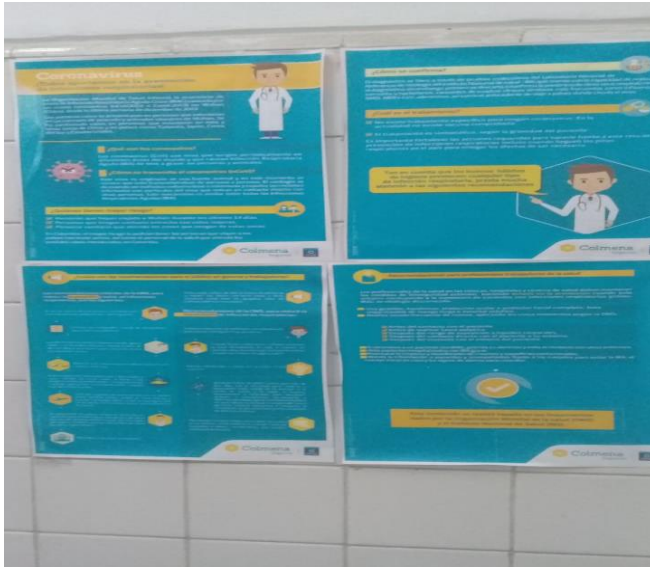
CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 21 de 46



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Distanciamiento social:

Para mantener el distanciamiento físico en la institución se realizan las siguientes prácticas:

- Para evitar la congestión del personal en los servicios y poder controlar la distancia y evitar los grupos grandes de trabajo, se ha enviado a vacaciones en común acuerdo con el personal a quienes las tenían pendientes o acumuladas.
- Para brindar la atención en salud a los usuarios y pacientes de manera eficaz, evitando las aglomeraciones y a la vez permitiendo realizar seguimiento de los síntomas característicos para posibles casos sospechosos, se crearon estrategias **tales como:** - Se dispuso de una carpa para realizar filtro a pacientes donde se realiza la aplicación de una encuesta con la que se pueden identificar posibles casos e indicar al paciente hacia qué servicio debe dirigirse. - Por medio de unas tarjetas que se entregan a los pacientes el vigilante los direcciona hacia el servicio adecuado donde entran de a 5 pacientes por cada servicio y los demás esperan guardando la distancia física, cuando van saliendo algunos pacientes pueden entrar los demás.
- Al ingresar al servicio de Triage un paciente compatible con posible caso de Coronavirus este será aislado (en el sitio determinado por la institución) inmediatamente con tapabocas y un médico con todas las medidas de bioseguridad lo atenderá, se tomarán muestras y el paciente continuara aislado en su casa, hospitalizado, o será remitido dependiendo del nivel de complejidad que necesite.
- Con apoyo de la ARL, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Subdirección Científica se han realizado capacitaciones en forma virtual o presenciales si es necesario en pequeños grupos de trabajadores garantizando la distancia como mínimo de 2 metros entre cada persona.
- Con ayuda tecnológica y el apoyo del Departamento de Sistemas se ha podido realizar intercambio de información en las diferentes áreas de la institución y se ha enviado material de apoyo por medio magnético y correos electrónicos personales e institucionales, donde se comunican las medidas cotidianas y las recomendaciones permanentes para cumplir con las normas de bioseguridad generales **tales como:** lavado de manos, distanciamiento social y el uso del tapabocas, como también información general sobre el COVID-19 para evitar la propagación de este virus.



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1**



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01 VERSIÓN: 2 FECHA: 01/04/2020 TRD: 45-06.12 PÁGINA: 23 de 46



Colmena
REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIONES

Nombre Hospital: Hospital San Rafael - Empresa Social del Estado
Dirección: Calle 5 No. 6-32 Zarzal - Valle del Cauca
Código Postal: 850000
Teléfono: 2220046 - 2220043

No.	NOMBRE DE CAPACITADOR	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION	FECHA	CONTENIDO	OTROS
1	Olivera, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
2	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
3	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
4	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
5	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
6	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
7	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
8	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
9	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
10	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
11	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
12	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
13	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
14	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
15	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
16	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
17	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
18	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
19	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
20	Castro, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	

Colmena
REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIONES

Nombre Hospital: Hospital San Rafael - Empresa Social del Estado
Dirección: Calle 5 No. 6-32 Zarzal - Valle del Cauca
Código Postal: 850000
Teléfono: 2220046 - 2220043

No.	NOMBRE DE CAPACITADOR	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION	FECHA	CONTENIDO	OTROS
1	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
2	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
3	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
4	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
5	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
6	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
7	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
8	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
9	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
10	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
11	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
12	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
13	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
14	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
15	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
16	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
17	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
18	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
19	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	
20	Pineda, Oscar	C.C. 9.912.324	2020-04-01	Seguridad y Salud en el Trabajo	

Uso adecuado de mascarilla N95 para personal de salud.

Paso 1:



Lávate las manos con la técnica adecuada, antes y después, de usar el tapabocas N95.

Paso 2:



Verifica que no esté dañado por defectos de fabricación.

Paso 3:



Ubica la parte nasal del tapabocas hacia arriba y sostén el N95 con las bandas para la cabeza colgando libremente detrás de la mano que está sosteniendo el tapabocas.

Paso 4:



Presiona firmemente el tapabocas N95 contra tu cara cubriendo nariz, boca y mentón; sin dejar espacios.

Paso 5:



Estira la banda superior para que te quede ajustada en la cabeza, arriba de la oreja. Estira la banda inferior detrás de tu cabeza para que te quede ubicada debajo de la oreja.

Paso 6:



Verifica que quede bien ajustado a tu cara alrededor de la nariz antes del uso. Al exhalar verifica que no haya fugas. Ajusta por la parte nasal y por las bandas, hasta que quede bien ajustado.

Paso 7:



Recuerda que el tiempo máximo de uso es 8 horas.

Paso 8:



No toques el tapabocas por fuera.

Paso 9:



Retíralo por las bandas, deséchalas en caneca de tapa roja y cierra la tapa.

Familiarízate con los elementos de protección y su uso

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y ECONOMÍA Colmena Seguros S.A.

	En área de riesgo sin contacto estrecho con pacientes	Atención del paciente: contacto estrecho menor de 1 metro	Procedimientos invasivos de vía respiratoria
Lavado de manos e higiene respiratoria	Sí	Sí	Sí
Guantes	No	Sí	Sí
Delantal plástico	No	Evaluación de riesgo	Sí
Bata de procedimiento	No	Sí	Sí
Tapabocas	Sí	Sí	No
Mascarilla de alta eficiencia (N95 o FFP2)	No	No	Sí
Protección ocular	No	Evaluación de riesgo	Sí

- Usa tapabocas si se trata de un caso sospechoso.
- Usa mascarilla de alta eficiencia (FFP2 o N95) si se trata de un caso confirmado.
- Usa protección ocular si realizas procedimientos.

Síguenos en:



Más información Línea Efectiva:
 Bogotá / 401 0447
 Otras ciudades / 01 8000-9-19887
www.colmenaaseguros.com

Colmena
 Seguros



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Uso adecuado y oportuno de los Elementos de Protección Personal para prevención del COVID-19:

- Con el apoyo del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de los EPP para el personal de la salud según el área de atención para COVID-19 impartidos por el Ministerio de Salud, se han definido los Elementos de Protección indicados para la atención de pacientes sospechosos o confirmados de infecciones respiratorias como el Coronavirus.
- El Hospital Departamental San Rafael con el apoyo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, jefes de área y el área de almacén se ha encargado de garantizar la entrega diaria, semanal o en el momento que se requiera según la necesidad del servicio y la labor que se realiza en cada unidad funcional tanto asistencial como administrativa y de servicios generales encargado de la limpieza y desinfección de áreas y superficies. Así como también se hace seguimiento a la disponibilidad de los mismos en inventario y al cambio de los elementos por daño, deterioro o cuando se desechan por estar contaminados en la atención de pacientes sospechosos o confirmados.
- Al personal administrativo, asistencial de consulta externa y servicios generales, se les suministra diariamente mascarilla quirúrgica desechable, en los servicios de hospitalización, cirugía y urgencias los jefes de cada servicio se encarga de suministrar los elementos de protección que se requieren para estas áreas con potencial crítico y de mayor contacto y exposición al riesgo, para las tomas de muestras o atención a pacientes de casos sospechosos o confirmados se tienen disponibles en la farmacia los kit conformados con todos los EPP recomendados para esta actividad, así mismo para el personal de servicios generales que se encarga de la limpieza y desinfección de los cuartos de aislamientos.
- Se hacen recomendaciones a todo el personal sobre el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal y la importancia de optimizar los recursos de acuerdo a los indicados para cada labor y área de atención.
- Los Elementos de Protección entregados al personal que no son desechables son lavados y desinfectados por el personal de lavandería, se dispone de recipientes separados para la ropa y los elementos de protección, los cuales contienen hipoclorito para su adecuada desinfección.
- El personal asistencial y de servicios generales asiste a la institución con ropa diferente a la que hacen el turno, y se cambian al salir de este,



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

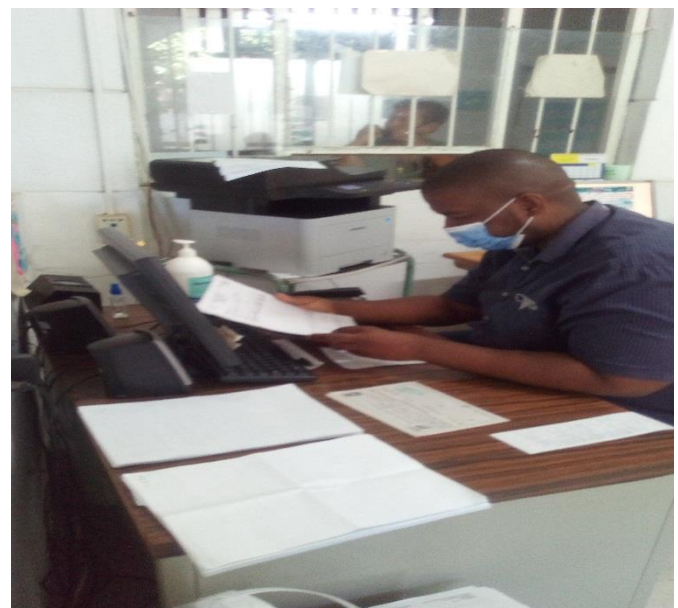
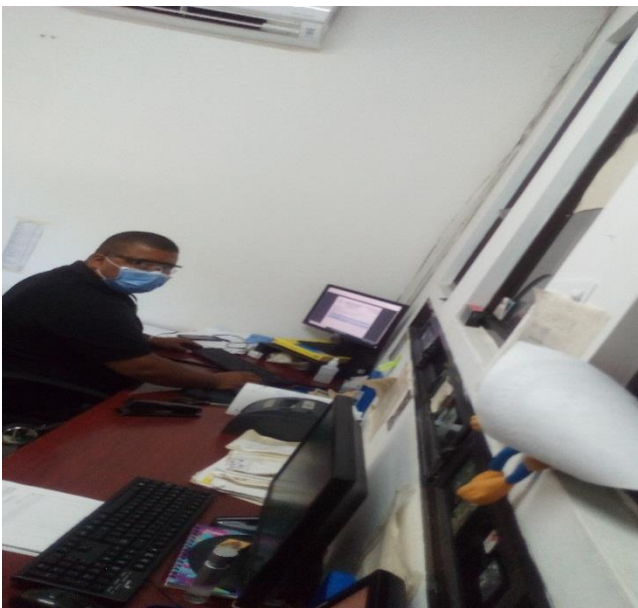
FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 26 de 46

además cuentan con un baño disponible con dispensadores de jabón para bañarse y así evitar la propagación del virus.

- Se recomienda a todo el personal no usar la dotación de EPP, por fuera de sus actividades laborales.





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 27 de 46





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

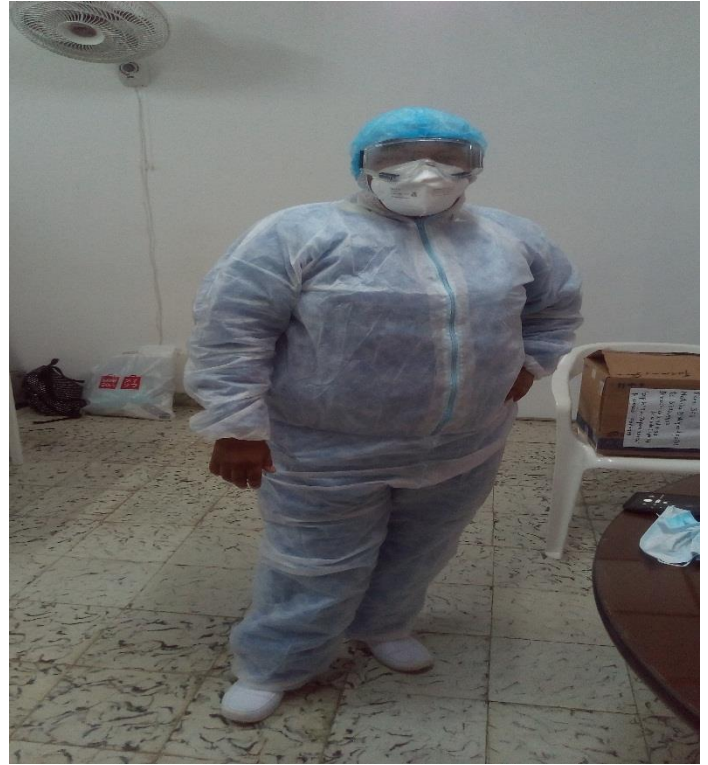
CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 28 de 46





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

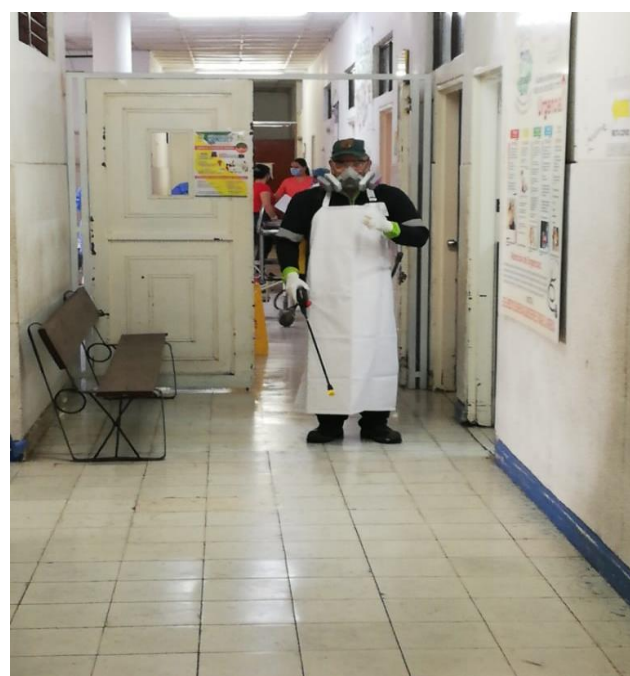
CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 29 de 46



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Limpieza y desinfección de áreas, superficies, equipos, recipientes y cuartos de aislamiento:

- Se realizó actualización del protocolo de limpieza y desinfección de áreas y superficies de trabajo, adaptado a los lineamientos del COVID-19.
- Se socializó y capacitó el protocolo de limpieza y desinfección al personal de servicios generales, por medio de diapositivas se definieron todos los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos para lograr una desinfección efectiva en todas las áreas de la institución.
- Se ha incrementado la frecuencia de limpieza y desinfección de áreas, superficies y elementos de trabajo, como pisos, ventanas, paredes, puertas, divisiones, muebles, sillas y todos aquellos elementos que pueden tener posible contacto con casos sospechosos o confirmados.
- Se estableció un proceso de limpieza y desinfección diario, el cual se realiza al inicio de las actividades laborales a las 7:00 am, y a las 4:00 de la tarde en todas las zonas comunes de la institución, con la utilización de una bomba de aspersión de 20 litros, este proceso de desinfección se realiza con hipoclorito al 13%, así mismo se garantiza la limpieza y desinfección periódicas durante el día abarcando todas las áreas del hospital a cargo del área de servicios generales.
- Se realizó manejo integrado de plagas y roedores en todas las áreas del hospital y centros de salud de los diferentes corregimientos, el día 19 al 25 de marzo de 2020, a cargo de la empresa debidamente certificada SANEAMIENTO AMBIENTAL E.A.T.
- Se definió un protocolo de desinfección para el cuarto de aislamiento establecido por la institución para el manejo de pacientes con infecciones respiratorias para la atención de pacientes sospechosos o confirmados, al igual que de camillas y elementos que hayan tenido contacto, igualmente por los pasillos instalaciones y ruta de pacientes.
- El personal de servicios generales esta encargado también de limpiar superficies, elementos de trabajo y áreas de contacto, como manijas, teclados, escritorios, etc., con paños limpios y humedecidos con soluciones desinfectantes como hipoclorito.
- El proceso de lavado y desinfección de áreas como pisos, baños, cocinas, pasillos, consultorios, cuartos de aislamiento, etc., con detergente común y agua y luego son desinfectados con hipoclorito.
- La utilización de productos de limpieza se hace en base a las recomendaciones del fabricante, se encuentran rotulados especificando su dosis y cuentan con su respectiva hoja de seguridad o fichas técnicas

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

correspondientes, tales como: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

- Los productos químicos utilizados en la institución se encuentran debidamente almacenados y rotulados.
- Los envases de los productos de aseo y desinfección se encuentran estandarizados y disponibles solo para este tipo de productos.
- Las actividades de inspección y seguimiento se realizan diariamente por el responsable de seguridad y salud en el trabajo, y se evidencian a través de registros fotográficos.
- El personal de servicios generales está debidamente capacitado, en manejo y recolección de residuos generados en la atención en salud como también en limpieza y desinfección de áreas y superficies hospitalarias.
- Los insumos y elementos utilizados en el proceso de limpieza y desinfección como escobas, traperos, paños, esponjas, baldes, se utilizan exclusivos para cada área y se realiza limpieza y desinfección de los mismos al finalizar la actividad.
- El personal encargado del proceso de limpieza y desinfección de áreas y superficies realiza este procedimiento de manera segura, con todos los elementos de protección personal necesarios dependiendo de las áreas o zonas críticas, semicríticas y no críticas, entre ellos están: monogafas, guantes, delantal, tapabocas, gorro, polainas.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 32 de 46





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

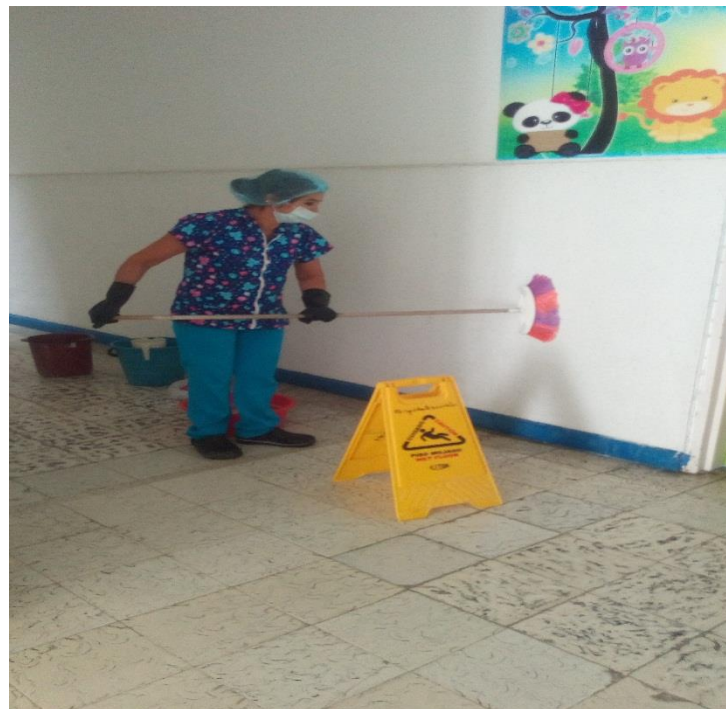
CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 33 de 46



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Manejo de residuos generados en la atención en salud:

El Hospital Departamental San Rafael E.S.E de Zarzal, como prestador de servicios de salud y generador de residuos hospitalarios, desarrolla las actividades del manejo de residuos de acuerdo al Plan de Gestión Integral de Gestión de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA. Teniendo como punto de partida su compromiso institucional de carácter sanitario y ambiental orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente y dando cumplimiento a los aspectos contemplados en la Resolución número 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2016.

- El PGIRASA se adaptó y articuló de acuerdo a las orientaciones para el manejo de los residuos generados en la atención en salud ante la introducción del COVID-19 a Colombia y se incluyeron las rutas de recolección y manejo de residuos por COVID-19.
- Se realiza identificación de residuos generados en cada área de trabajo.
- Se capacitó al personal de servicios generales sobre las medidas de separación correcta de los residuos, así como de procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos en el PGIRASA.
- La institución asegura el suministro y uso permanente de EPP al personal encargado del manejo y recolección de los residuos como: Gorro quirúrgico, guantes, tapabocas, protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo, batas impermeables de manga larga o delantal, monotrajés, calzado de seguridad.
- La limpieza y desinfección de los contenedores se realiza de forma periódica.
- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos, se les garantiza las normas de bioseguridad, establecidas en la institución, enfatizando en la aplicación de las técnicas lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos, son debidamente lavados y desinfección estrictamente de acuerdo a los procedimientos de manejo de residuos establecidos en la institución y de acuerdo al PGIRASA.
- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en la atención en salud se realiza en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores al virus COVID-19, el gestor de residuos especiales autorizado realiza su ruta de recolección una vez a la semana los días lunes y se obtienen los certificados de incineración de los residuos correspondiente.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01 VERSIÓN: 2 FECHA: 01/04/2020 TRD: 45-06.12 PÁGINA: 35 de 46

- Se implementó una ruta de recolección para asegurar el menor riesgo de contaminación en el traslado interno de los residuos.
- Se realizó compra de vehículos de recolección interna de residuos de uso exclusivo para Covid, el cual es desinfectado diariamente al final de las actividades, previamente al proceso de recolección interna.
- En la habitación del paciente (zona limpia) y zona sucia, se ubicó un recipiente plástico de color rojo, de material rígido impermeable, de fácil limpieza, y resistentes a la corrosión.
- Las bolsas dispuestas para la recolección de los residuos son de color rojo, de material resistente, se ponen dobles y son debidamente rotuladas con las palabras RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019) y se deben apretar y asegurar con nudo.
- El exterior de la bolsa de residuos es desinfectada con solución desinfectante. (hipoclorito)
- Una vez son llevados al almacenamiento central los residuos generados por la atención de pacientes sospechosos o confirmados de Covid, se depositan en recipientes exclusivos para estos residuos, los cuales están rotulados como RESIDUOS BIOLÓGICOS (COVID 2019).
- Una vez se realiza la recolección de residuos por parte del gestor de residuos (RH S.A.S), los contenedores, vehículos de recolección interna, equipos e instalaciones empleados para esta gestión son limpiados y desinfectados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la institución.





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 36 de 46



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Prevención y manejo de situaciones de riesgo en los trabajadores:

- En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se identificaron las condiciones de salud de los trabajadores y factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio por enfermedades de base como: personas mayores de 60 años, con enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes, obesidad, con inmunodepresión, afecciones respiratorias, enfermedad renal crónica bajo tratamiento de diálisis, trastornos de la hemoglobina, enfermedades hepáticas, a las cuales se adoptaron medidas de protección como trabajo en casa, teletrabajo, telemedicina.
- Se realizó seguimiento a personal asistencial que tuvo contacto estrecho con un paciente remitido de otra institución en estado crítico y murió y bajo todas las medidas de protección se realizó protocolo de atención, se adoptaron medidas de aislamiento preventivo para ellos y vigilancia diaria de probables síntomas característicos para covid-19 y se les realizaron muestras con la técnica de hisopado.

Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo:

- Se estableció un sistema de verificación para el control con el apoyo de la subdirección científica y jefes de áreas, en el momento de una notificación positiva, en el que cada trabajador que preste sus servicios en la institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la actividad laboral, indicando: fecha lugar nombre de personas con quien tuvo contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento cada día.
- No se permite el ingreso a las instalaciones del hospital ingreso de personas que presenten gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C
- Antes de ingresar a las instalaciones del hospital en la portería con apoyo del vigilante todos los trabajadores al ingreso se desinfectan las manos con alcohol y durante la jornada laboral se recomienda el protocolo de lavado de manos como mínimo cada 3 horas.
- Se comunica a trabajadores, contratistas y todos aquellos que presten un servicio a la institución información sobre generalidades impartidas por el ministerio de salud y protección social, sobre los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta de posibles casos en la institución.
- Se difunde de manera periódica información a los trabajadores respecto a la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de las manos, cubrimiento de la nariz y la boca al toser), uso adecuado de

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 38 de 46

los elementos de protección e identificación de síntomas como (fiebre, tos seca, y dificultad para respirar), esta actividad se ha realizado con la ayuda de folletos, carteleras afiches en las diferentes áreas del hospital y a través de los correos personales e institucionales.

Capacitación a todos los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la transmisión del coronavirus y las maneras de prevenirlo:

Se realizaron capacitaciones tales como:

- Socialización de campaña de lavado de manos
- Capacitación virtual sobre aspectos generales sobre el COVID-19
- Capacitación higiene de las manos
- Capacitación vía aérea covid-19 y Elementos de Protección Personal
- Socialización protocolo de covid-19
- ABECÉ – nuevo coronavirus
- Lineamientos para la detección y manejo de casos por Coronavirus
- Forma adecuada de ponerse y quitarse el equipo de protección personal





**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1**



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 39 de 46





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 40 de 46





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

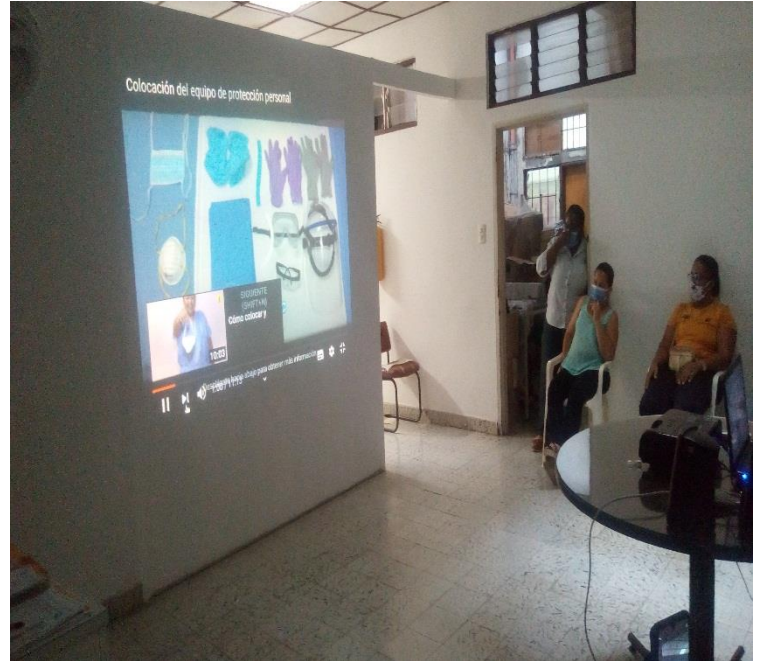
FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 41 de 46



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 43 de 46





HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891900441-1



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/04/2020

TRD: 45-06.12

PÁGINA: 44 de 46



	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1					
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	PÁGINA: 45 de 46	

Plan de comunicaciones:

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (ESTRATEGIA IEC).

Informar y educar a la comunidad sobre la amenaza de un evento provocado por virus respiratorios con potencial riesgo de pandemia. Dar inicio al proceso de IEC, por los diversos medios, radio, prensa, televisión y redes sociales de contenidos de educación a la comunidad, información asertiva y de medidas de preservación para la transmisión de enfermedades diversas. Se usarán métodos y diseños del Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social y propios para mantener la difusión del mensaje respetando los niveles de alerta que determine el Ministerio de salud y protección social, según comunicación suministrada por la Organización Mundial de la Salud - OMS. Lo anterior para coordinar la comunicación con los diferentes sectores

- Vocera: Dra. María Cristina Lesmes Duque, Secretaria Departamental de Salud a nivel del Valle del Cauca.
- Boletines informativos: Oficina de comunicaciones Gobernación Valle del Cauca.
- Canales de comunicación: Página web Gobernación del Valle del Cauca. www.valledelcauca.gov.co y programa institucional Gobernación del Valle medios interesados.

Se informará y actualizará a la comunidad en general la terminología básica de la enfermedad qué es, qué significa, medidas de prevención, condiciones de riesgo, y cómo se prepara la entidad territorial para la mitigación y control del evento. Se realizará difusión diaria de contenidos informativos y piezas comunicacionales por redes sociales y grupos de whatsapp institucionales (Facebook, Instagram, Twitter), basándonos en el ABC del COVID-19, suministrado por el Ministerio de Salud.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/04/2020	TRD: 45-06.12	

Claudia Milena Villegas Giraldo
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo
Hospital Departamental San Rafael de Zarzal E.S.E

Proyectó y elaboró: Claudia milena Villegas Giraldo, Profesional en Salud Ocupacional